

# **TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

## **1.- Aplicaciones.**

Los siguientes Términos y Condiciones de Compra se aplicarán a todos los pedidos de Car Wash Technologys a menos que se estipule lo contrario en el contrato único.

Cualquier desviación de estos Términos y condiciones de compra no será válida a menos que se haya confirmado por escrito por Car Wash Technologys. Cualquier desvío de los términos y condiciones del proveedor sólo será vinculante si Car Wash Technologys ha aceptado dichos términos por escrito.

## **2.- Las ofertas, pedidos, confirmaciones**

2.1 Las ofertas serán emitidas de forma gratuita.

2.2 Los pedidos de Car Wash Technologys serán válidas únicamente si se ejecuta por escrito.

2.3 Si un pedido no está confirmado por el proveedor dentro de los tres días hábiles posteriores a la expedición, Car Wash Technologys puede retirar la orden.

2.4 El proveedor tiene que indicar a Car Wash Technologys de cualquier desvío en la confirmación de las especificaciones de la orden sin retraso indebido. Las desviaciones de la orden sólo son válidas si se avisa por escrito y es aprobado por Car Wash Technologys por escrito. La aceptación de la entrega en ningún caso se interpretará como una aprobación.

## **3.- Cancelación**

Si, después de que el pedido ha sido realizado, la situación económica del proveedor cambia sustancialmente, o si los eventos de fuerza mayor o cualquier otro acontecimiento imprevisible surgen dando como resultado que Car Wash Technologys ya no esté interesado en la ejecución de un acuerdo de suministro que lo había hecho desde la entrega del proyecto, entonces Car Wash Technologys tendrá la opción ya sea para cancelar el acuerdo o para ampliar el plazo de entrega acordado. En el caso de que, Car Wash Technologys ejerza estos derechos, el proveedor no tendrá derecho de hacer valer los daños y perjuicios compensatorios en contra de Car Wash Technologys.

## **4.- Entrega, pena convencional, Transmisión de riesgos**

4.1 Las fechas de entrega acordados son vinculantes. Las entregas se considerará que se han hecho en el momento oportuno, si la cantidad de entrega acordado (incluyendo toda la documentación necesaria) se realiza en el punto de recepción estipulado en la fecha de entrega acordada. Si es necesario, el proveedor deberá probar que la entrega se efectuó.

4.2 Tan pronto como el proveedor concluye que no será posible efectuar la entrega en la fecha acordada, informará a Car Wash Technologys de los mismos y las razones y la duración estimada de dicho retraso de entrega. Después de la expiración de la fecha de entrega, Car Wash Technologys puede, en cualquier caso, establecer un período de gracia razonable, y en el caso no se observa tal período de gracia, puede rescindir el acuerdo.

4.3 En el caso de retraso de la entrega, Car Wash Technologys tendrá derecho a cobrar una pena convencional que asciende a 0,2% del valor del pedido neto por día, pero no superior a 5% del valor del pedido neto en total. Otras demandas legales de Car Wash Technologys, por ejemplo, las reclamaciones por daños y perjuicios, no se verán afectados por el mismo. Las sanciones que se hayan pagado serán sin embargo ser deducidas de los daños reclamados. El proveedor puede probar que el daño real ha sido menor.

4.4 A menos que se acuerde otra cosa, el proveedor deberá marcar los productos para que puedan ser reconocidos de forma permanente como sus propios productos. El aspecto general del producto final no se verá afectado. Car Wash Technologys debe ser consultado con respecto al tipo y la forma de dicho marcado.

4.5 Cada entrega deberá ir acompañada de una nota de entrega. El acta de entrega deberá contener al menos la siguiente información:

Car Wash Technologys número de elemento y  
-Descripción, cantidad entregada, número de pedido y  
-Fecha, dirección de entrega.

4.6 En el día de envío de la mercancía, un boletín de expedición se enviará a Car Wash Technologys, que contiene la información anterior e indicando el nombre y la dirección del transportista.

## **5.- Los precios, condiciones de pago**

5.1 Los precios acordados deberán estar libres del impuesto sobre el valor añadido legal. Cualquier aumento de precios están sujetas a la aprobación previa por escrito de Car Wash Technologys. Tales aumentos entrarán en vigor no antes de un mes natural siguiente a dicha aprobación y sólo se aplicarán a los nuevos pedidos.

5.2 Las facturas indicando número de pedido, el vendedor-número y la dirección de entrega se enviarán en el original, junto con toda la documentación de apoyo, a la siguiente dirección:

Machala: Oficina Central, Calle Ecuador y Nicaragua, EC070206

5.3 A menos que se acuerde lo contrario, los pagos se harán a elección de Car Wash Technologys:

dentro de los 14 días a 3% de descuento

dentro de los 30 días a 2% de descuento

dentro de los 60 días de efectivo neto

a contar desde la fecha de recepción de la factura.

5.4 Car Wash Technologys tiene derecho a compensar contra cualquier reclamación de precio de compra en poder del proveedor de cualquier reclamación de contador vencidas y exigibles de cualquier naturaleza y con independencia de la base jurídica sobre la que se hacen valer.

## **6.- Garantías, Responsabilidad**

6.1 De conformidad con las normas legales aplicables, el Proveedor garantiza plena e incondicionalmente los bienes y servicios entregados.

6.2 Cualquier pago del precio de compra por Car Wash Technologys no constituirá una renuncia a su derecho a dar aviso de defectos y su defensa respecto de una entrega no conforme o defecto de las mercancías.

6.3 En caso de urgencia, en particular, con el fin de evitar un peligro inminente o un aumento en el daño, Car Wash Technologys puede remediar cualquier defecto o tienen tales defectos remediados por un tercero. Los gastos ocasionados por Car Wash Technologys a este respecto serán soportados por el proveedor.

6.4 En las muestras de sucesos se utilizan, se considerará las características de cualquier muestra que se ha justificado. Los productos entregados deberán ser conformes con la muestra.

6.5 Car Wash Technologys deberá dar aviso de cualquier defecto evidente tan pronto como las que se descubren en el curso ordinario de los negocios; en otros casos, Car Wash Technologys deberá dar aviso de vicios ocultos en los 10 días siguientes de su descubrimiento.

6.6 Un nuevo período de garantía comenzará a las mercancías que hayan sido reparados o sustituidos en el día de su reparación o sustitución.

6.7 Si, como resultado de defectos en los productos de Car Wash Technologys que se pueden atribuir a los bienes o servicios suministrados por el proveedor, la acción legal se instituyó contra Car Wash Technologys

basado en violaciones de las normas oficiales de seguridad o las regulaciones de responsabilidad de productos nacionales o extranjeros o estatutos, a continuación, el proveedor deberá indemnizar Car Wash Technologys frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios. Car Wash Technologys tendrá este derecho de recurso por un período de 10 años después de la entrega de la mercancía. El proveedor deberá indemnizar, además, Car Wash Technologys contra cualquier y todos los daños y reclamaciones de garantías compensatorias instituidas por los clientes, en la medida en que surjan tales demandas de bienes y servicios defectuosos suministrados o de la falla del proveedor o uno de sus auxiliares ejecutivos; Esto también se aplicará con respecto a los daños y los costes indirectos. derecho de repetición de Car Wash Technologys no caducará el tiempo que sus clientes pueden establecer tales reclamaciones contra Car Wash Technologys. Como mínimo, sin embargo, se aplicarán las limitaciones legales. Los daños también se incluirán los costes de cualquier recuerda precaución que Car Wash Technologys puede haber instituido después de haber llevado a cabo una inspección adecuada.

6.8 El proveedor se compromete a mantener un seguro de responsabilidad civil con una cobertura adecuada. En el caso Car Wash Technologys afirma reclamaciones por daños más amplios, estos no serán afectados por ello.

6.9 El proveedor debe mantener un programa de garantía de calidad que tiene el tipo apropiado y alcance y que se ajusta a los últimos avances de la tecnología de punta, y presentará la prueba del mismo, si así se solicita. Se compromete a cumplir plenamente los requisitos de calidad especificados en el contrato de suministro con respecto a los productos entregados, los procesos de fabricación y la presentación de pruebas. En la medida en un acuerdo de aseguramiento de la calidad se ha celebrado entre Car Wash Technologys y el proveedor, los reglamentos de dicho acuerdo será aplicable en relación con el programa de garantía de calidad.

## **7.- Muestras de especímenes, Dibujos y Derechos de Propiedad Industrial**

7.1 Car Wash Technologys se reserva plenamente todos los derechos de explotación derivados de su propiedad y derechos de autor con respecto a cualquier dibujo, muestras, registros técnicos y otros conocimientos. Tales artículos no serán puestos a disposición de terceros. El proveedor será responsable en virtud de las disposiciones legales por cualquier pérdida o mal uso.

7.2 El proveedor representa que no hay derechos de propiedad industrial de terceros serán infringidos en relación con su entrega. Si cualquier procedimiento de terceros recurso contra Car Wash Technologys basado

en una infracción de los derechos de propiedad industrial, el proveedor estará obligado a indemnizar Car Wash Technologys. Esta obligación también se aplica a cualquier y todos los gastos necesarios incurridos y los pagos realizados por Car Wash Technologys.

## **8.- Protección de Datos**

El Art. 66 de la Constitución de la República de Ecuador, en su parte pertinente dispone "...Se reconoce y garantizará a las personas: Literal 19: El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos de información requerirán la autorización del titular y el mandato de la ley". Car Wash Technologys proporciona por este medio aviso de que los datos relacionados con proveedores recibidos en el marco de la relación comercial serán procesados y almacenados para fines internos de Car Wash Technologys.

## **9.- Seguridad, protección contra accidentes, Protección del Medio Ambiente**

Los productos, instalaciones y equipos que se entregarán a Car Wash Technologys deberá ajustarse a los requisitos de la seguridad- relevante, protección del medio ambiente- y de prevención de accidentes-normativa. Cualquier y toda la protección dispositivos o equipos que se requieren en virtud de los mismos deberán formar parte de la entrega. Una vez aceptado el pedido, el proveedor de acuerdo en que, durante la ejecución de la orden, que se adhieren a la prevención-legal y el accidente específico de la empresa correspondiente, protección del medio ambiente- y seguridad-regulaciones industriales, así como las normas generalmente reconocidas relativas a los técnicos requisitos de seguridad y salud ocupacional.

## **10.- Asignación**

10.1 El proveedor no podrá ceder órdenes en partes totales o significativas de los mismos a terceros sin el consentimiento previo por escrito de Car Wash Technologys.

10.2 El proveedor no podrá asignar cuentas por cobrar a terceros sin el consentimiento previo por escrito de Car Wash Technologys.

## **11.- Secreto comercial, anuncios públicos**

11.1 El proveedor estará obligado a tratar cualquier y todas las órdenes por Car Wash Technologys y todos los detalles comerciales y técnicos en relación con las órdenes tales como confidencial.

11.2 Lo mismo se aplicará a toda la información que el proveedor recibió durante el proceso de oferta, independientemente de la posterior colocación de cualquier orden por Car Wash Technologys.

11.3 El proveedor deberá hacer referencia a su relación de negocios con Car Wash Technologys en los anuncios públicos sólo con la aprobación previa por escrito de Car Wash Technologys.

## **12.- Provisiones finales**

Las partes son conscientes del riesgo de que, las disposiciones individuales o varios de estos Términos y condiciones de compra pueden llegar a ser inválidos o nulos. También en este caso las partes desean excluir cualquier duda de la validez de estos Términos y condiciones de compra. También en el caso de invalidez de la vacuidad de las disposiciones individuales o varios de estos Términos y condiciones de compra, estos Términos y Condiciones de Compra seguirán siendo válidas no sólo en caso de duda, pero si en todo momento. Las disposiciones no válidas o nulo deberán ser sustituidos automáticamente por tales disposiciones válidas que más se acercan a la finalidad económica.